

Informe sobre la situación de los Derechos Humanos y hechos de violencia ocurridos al mes de marzo año 2008

Martirologio del mes



Faustino Carrillo Ajtzip

*Desaparecido el 31 de marzo de 1984
39 años de edad, agricultor*

Registros –GAM-

<http://www.gam.org.gt/martir/meses/gam-mrt-marzo.htm>

Introducción:

El Grupo de Apoyo Mutuo -GAM- desde su fundación ha vigilado los hechos de violencia y violaciones a los derechos humanos, elaborando informes para ser presentados a la opinión pública nacional e internacional y a las autoridades de gobierno. En esta ocasión entregamos el informe al mes de marzo de 2008.

Este informe destaca como noticia relevante, el aumento del petróleo que es un tema que afectó la economía de todo el país y que repercutió en el servicio de energía eléctrica, en los costos para la movilización vehicular y por tanto en los precios de la canasta básica. Así mismo, el número de deportaciones ha tenido un aumento en un 9% en comparación de febrero en donde se registro una cifra de 1155, contra 1545 deportados en el mes de marzo.

Durante el mes de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, constituyendo una oportunidad de hacer escuchar su voz, lo que ampliaremos más adelante en el presente informe.

En materia de seguridad no han registrado mayores cambios, pues el número de muertes violentas en lo que va del año asciende a de 669 víctimas. Sin embargo, el estado de derecho y la institucionalidad democrática se afirmarían al garantizar al ciudadano sin excepción, el pleno goce de sus derechos, además de proveer las condiciones necesarias para el desarrollo personal y de sus familias, mismos que se encuentran establecidos en la normativa jurídica guatemalteca, en los

convenios en materia de Derechos Humanos firmados y ratificados por el Estado y en los compromisos asumidos en la firma de los Acuerdos de Paz.

Ante estos sucesos, a continuación presentamos un breve análisis de los hechos que afectaron positiva o negativamente el derecho a la vida y la integridad personal de los hombres, mujeres, niños y niñas, así también los derechos económicos y situación migratoria de nuestro país al mes de marzo 2008.

1. **DERECHO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL:**

El mes de marzo hasta el momento fue el mes más violento del año, las grandes expectativas que se tenían del Gobierno de Álvaro Colom han empezado generar frustración. Para esta fecha el Presidente se encuentra a punto de cumplir con el plazo fijado del Plan 100 días.

Tal como se señaló en el informe presentado por -GAM- a fin de 2007, las metas trazadas durante este período de 100 días mostraron ser demasiado ambiciosas, pues son problemas estructurales que no pueden ser tratados a la ligera. Esto se demuestra en los índices de violencia, los cuales no han disminuido vulnerando el derecho a la vida y la integridad de las personas. El siguiente cuadro es una evidencia de lo indicado.

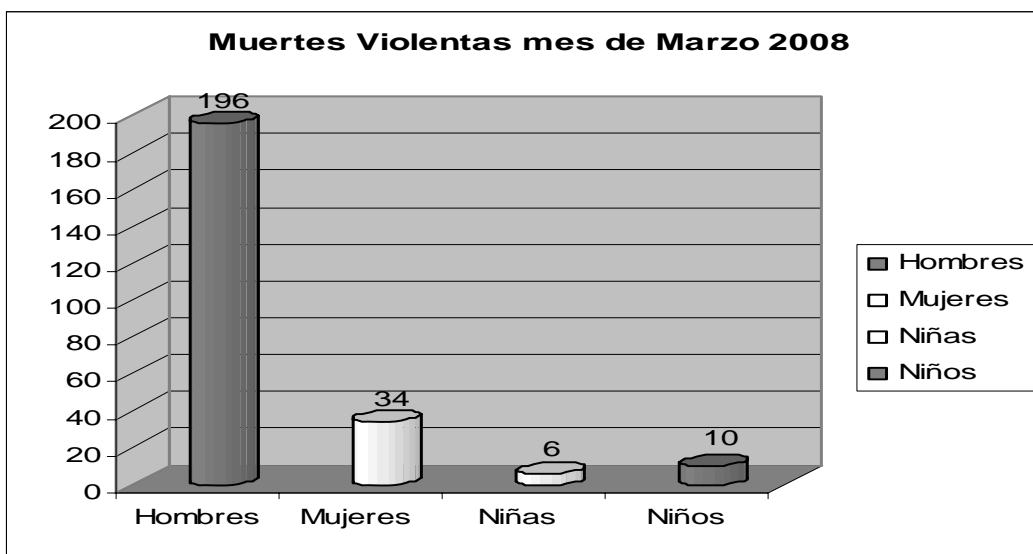
Cuadro 1: Muertes violentas al mes de marzo 2008

MES	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Total
Enero	180	40	2	7	229
Febrero	156	21	8	9	194
Marzo	196	34	6	10	246
TOTALES	532	95	16	26	669

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

El total de muertes al mes de marzo asciende a 246, correspondiendo 196 hombres, 34 mujeres, 6 niñas y 10 niños además de 67 personas heridas. Se observa el aumento en el número de muertes considerando que se han implementado algunas medidas al respecto. Por los resultados obtenidos estas son medidas paliativas y no estructurales lo que evidencia la nula efectividad del actual gobierno en materia de seguridad.

Gráfica 1: Muertes violentas durante el mes de marzo 2008



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

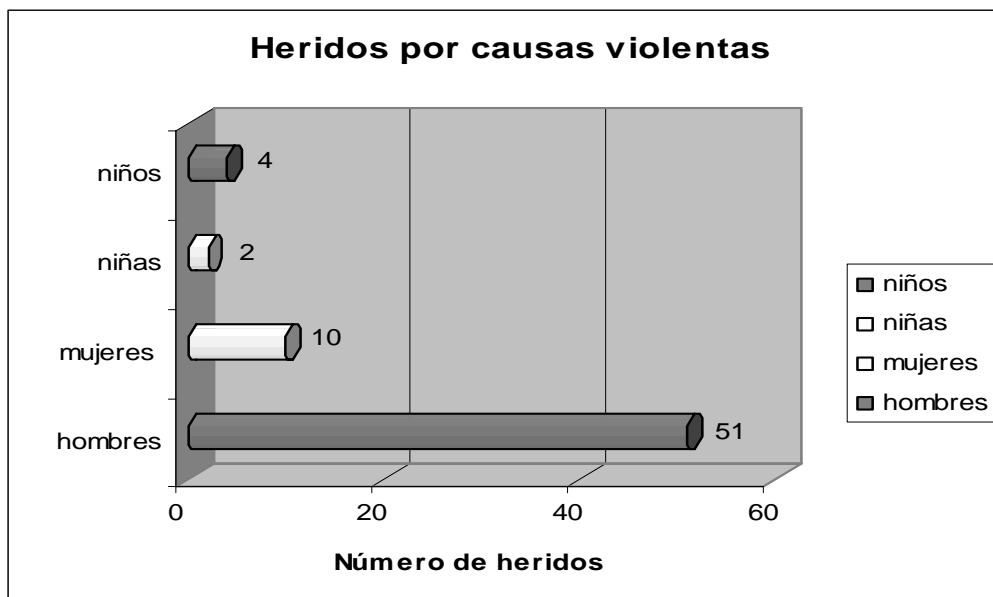
El número de personas heridas violentamente durante el mes de marzo asciende a un total de 67 personas, 51 hombres, 10 mujeres, 2 niñas y 4 niños, considerando que durante esta época del año aumentan en número de heridos debido al tiempo de descanso durante el mes de marzo.

Cuadro 2: Heridos por causas violentas al mes de marzo 2008

MES	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Total
Enero	46	18	8	5	77
Febrero	48	15	3	1	67
Marzo	51	10	2	4	67
TOTALES	145	43	13	10	211

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

Gráfica 2: Heridos por causas violentas durante el mes de marzo 2008



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

o **Limpieza social:**

En los casos denominados limpieza social¹, durante este mes se redujo mínimamente los actos de limpieza social con un total de 11 personas, 9 hombres y 2 mujeres.

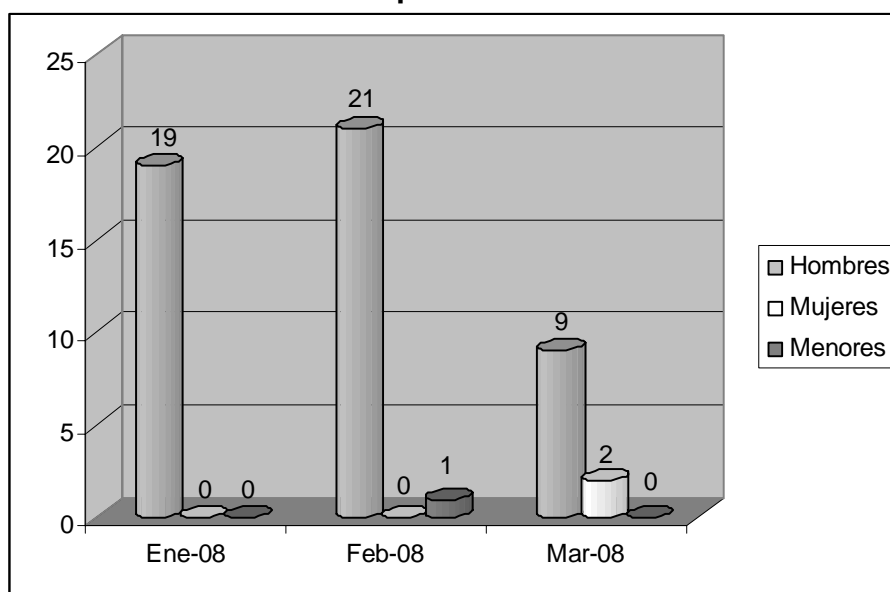
Cuadro 3: Actos de Limpieza Social mes de Marzo 2008

Mes	Hombres	Mujeres	Menores	Total
Ene-08	19	0	0	19
Feb-08	21	0	1	22
Mar-08	9	2	0	11
Total	49	2	1	52

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

¹ Hacemos la aclaración que el término limpieza social, es usado para hacer referencia a muertes extrajudiciales, sin embargo a criterio de –GAM–, el término denota discriminación, pues un ser humano no puede ser catalogado de manera que su muerte se entienda como “limpieza”. Sin embargo para comprensión del lector seguiremos usando este término.

Gráfica 3: Actos de Limpieza Social mes de Marzo 2008



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

o **Linchamientos**

Según nuestro monitoreo con los medios de comunicación el mes de marzo presentó en cuanto a linchamientos un total de 3 víctimas, únicamente provocados en Suchitepéquez sin ningún saldo de personas fallecidas. Llama la atención el caso de dos adolescentes que fueron vapuleados acusados de saquear viviendas y de asaltos a comercios y peatones a quienes los pobladores querían quemar.²

Cuadro 4: Linchamientos durante el mes de marzo 2008

Agresión	zona	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños
Vapuleado	Suchitepéquez	3	0	0	0
TOTALES		3	0	0	0

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

2. MUJERES

El 8 de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer, en donde se conmemora la historia de su origen y las nuevas expectativas sobre logros que se tienen en torno a la participación, derechos y libertades de la mujer. Este día según la historia española, se vincula al incendio ocurrido en esa fecha en el año 1908 en la fábrica textil "Cotton", de Nueva York, provocado por el mismo dueño de esta fábrica a causa de unas trabajadoras que se habían declarado en huelga y que

² Al Día. Publicación del 11 de Marzo. Vapuleados. Pág. 3

permanecían encerradas en el lugar como muestra de reclamo por mejoras laborales. En este murieron muchas féminas, siendo la mayoría mujeres que vivían ilegalmente en ese país de entre 17 y 24 años.³

De tal forma, la lucha que comenzó hace cientos de años y que ha tenido como logro el derecho al voto para las mujeres, la conmemoración del día Internacional de la mujer, el derecho a la educación y educación superior y otros no son eventos aislados que poseen un valor histórico solamente, sino significa una evolución social y el inicio por alcanzar espacios de participación para las mujeres, por tanto avances para los países. Ya que el progreso de la mujer en las distintas sociedades constituye un guía fundamental para organizaciones internacionales que miden el desarrollo de un país y lo califican específicamente como “subdesarrollado” cuando existen desniveles en los siguientes indicadores: demográfico, económico y sociológico.

Dentro de este último, se encuentran los criterios de: estructuras sociales arcaicas, mayorías empobrecidas y que viven en condiciones de miseria pocas clases medianas, trabajo de niños y malas condiciones para las mujeres⁴. En relación a ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- dio a conocer el Informe Mundial de Desarrollo Humano para el año 2006, colocando a Guatemala en el último lugar no solo de América Central, sino de toda Iberoamérica; en la posición 118 de los 177 países analizados.⁵ De tal suerte, existen pocos avances y un largo camino por recorrer.

En tal sentido organizaciones sociales de mujeres denominadas “Coordinadora 8 de marzo 2008”⁶ en donde -GAM- participó, además a la tradicional caravana por la conmemoración de este día, solicitaron al organismo Ejecutivo entre varias propuestas que la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- implemente una estrategia de comunicación, coordinación y diálogo permanente con el movimiento social de mujeres.

Al organismo Legislativo, se le solicitó aprobar las iniciativas que se han planteado a favor de las necesidades y demandas de las mujeres guatemaltecas como la Ley Marco sobre violencia contra las Mujeres, reformas al Código de Trabajo que incluye mujeres trabajadoras del campo y la ciudad y la Ley que regule el trabajo en casa particular.

Así también al Organismo Judicial se le requirió dictar medidas de carácter administrativo o reglamentario para que los métodos alternativos de resolución de conflictos, concretamente la mediación y la conciliación, no se utilicen en casos de violencia intrafamiliar y de violencia contra las mujeres, por atentar contra la

³ www.soloellas.com/2007/mar/mujer/derechos.asp

⁴ http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/bad/dupont_tm/capitulo2.pdf

⁵ Moreno Godoy, Roberto. El Periódico. Publicación 30 de noviembre de 2007

⁶ La Hora. Publicación del 08 de marzo de 2008. Mujeres exigen marco legal para defensa de sus derechos.

seguridad de las sobrevivientes. Además incluir dentro de sus disposiciones reglamentarias el uso obligado por los juzgados de familia y de paz, de la boleta única de Violencia Intrafamiliar y su remisión a Estadística Judicial y al Instituto Nacional de Estadística, para su sistematización. Pero Al cierre del presente informe ninguno de los tres organismos del Estado ha dado respuesta.

Por ello, -GAM- se solidariza con la conmemoración de este día muy significativo no solo para las mujeres sino para la sociedad guatemalteca, además de apoyar las solicitudes planteadas anteriormente, expresando la necesidad de incluir dentro de las políticas públicas del gobierno la inclusión de la mujer y a los pueblos indígenas en cuanto a proyectos de inversión en salud, educación, trabajo y en espacios en los que estos grupos históricamente vulnerados sean partícipes de las decisiones que favorezcan a estos sectores con satisfacción de las necesidades adecuadamente. Aunque en los primeros días de abril se aprobó la ley del Femicidio.

- o **Violencia contra mujeres**

En marzo a pesar de ser el mes en que se conmemora el Día Internacional de la Mujer, no fue la excepción a la regla reportando un total de 40 muertes de mujeres siendo 34 adultas y 6 niñas.

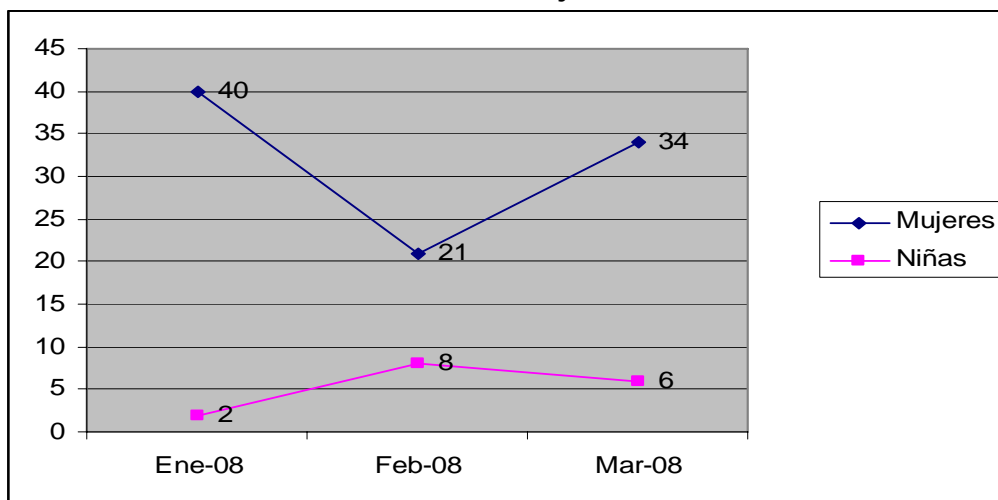
La violencia en contra de la población femenina se ha destacado durante el año notablemente con un total de 111 muertes en lo que va del año en donde se reporta 95 mujeres y 16 niñas, que en comparación a los primeros 3 meses de 2007 no existe una diferencia significativa ya que según nuestros registros existe un total de 127.

Cuadro 5: Muertes de mujeres durante el año 2008

Mes	Mujeres	Niñas	Totales
Ene-08	40	2	42
Feb-08	21	8	29
Mar-08	34	6	40
Totales	95	16	111

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

Gráfica 4: Muertes de mujeres a marzo 2008



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

3. MUERTES POR ACCIDENTES:

o Accidentes de tránsito:

Una de las noticias relevantes fue la muerte de 55 personas y 27 más que resultaron heridas en la ruta a El Salvador kilómetro 33.5 vuelta El Chilero, por uno de los autobuses de Transportes Lorenita Sociedad Anónima el 29 de febrero de este año⁷. Fue una trágica noticia en la que fueron varios factores los que ocasionaron la muerte de las víctimas, como la inexperiencia e irresponsabilidad del conductor, el sobrecargo de pasajeros, el fallo de los frenos por falta de servicio al vehículo y el exceso de velocidad.

Sin embargo durante el mes de marzo como consecuencia de estos hechos, se han propuesto una serie de acciones como las reformas a la Ley General de Transportes en la que se aumentan las multas hasta Q1, 000,000.00, se obliga la contratación de un seguro de daños a terceros y obtener para ese tipo de transporte la licencia profesional en la que el piloto deberá presentar un seguro vigente, acompañado de un certificado de análisis de sangre, que se les practicará periódicamente por parte de las autoridades de tránsito y así ejercer un mejor control⁸. Recientemente surgió una propuesta de que el Estado intervenga el servicio de transporte urbano y extraurbano como una nueva medida de control.

De acuerdo a datos proporcionados por los medios de comunicación escritos, actualmente operan sin permiso tres mil unidades de transporte, solo 8 mil

⁷ El Periódico. Publicación del 4 de marzo de 2008. El autobús accidentado no tenía licencia de transporte. Pág.6. Prensa Libre. Publicación del 1 de marzo de 2008 Mortal accidente en la vuelta El Chilero. Pág. 3

⁸ Siglo 21. Publicación del 19 de marzo de 2008. Buscan incrementar multas al transporte Pág. 5

cuentan con pólizas de seguro en caso de accidentes. Lamentablemente estas investigaciones se realizan posteriores a los desastres de diferente naturaleza sin una cultura preventiva.

Además, solo con la presentación de reformas a la ley no se logrará que exista mayor control por sí misma, ya que la elaboración de leyes siempre están plasmadas tantas buenas intenciones, por lo que continuarán siendo eso hasta que se crean las instancias correspondientes que ejecuten el control necesario, den seguimiento a las acciones que realicen los transportistas y se emitan las sanciones correspondientes.

El siguiente cuadro muestra los accidentes ocurridos durante el mes de marzo con detalle del saldo de muertos y heridos.

Cuadro 6: Accidentes, muertos y heridos del mes de marzo 2008

Accidentes durante el mes de marzo 2008						
Tipo de accidente	Muertos				Total	Total
	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Muertos	Heridos
Atropellados/ arrollados	2	2	2		6	0
De tránsito	22	11	1	1	35	289
Totales	24	13	3	1	41	289

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

Como se puede observar el siguiente cuadro muestra como aumentó el número de heridos durante este mes, para hacer un total en lo que va del año de 702 heridos y un total de 133 muertos. Como se ha mencionado, se considera que este fenómeno ocurre como resultado de la salida de guatemaltecos al interior de la República por el descanso de semana santa y la poca precaución de los conductores.

Cuadro 7: Comparativo de los meses de enero a marzo 2008

Mes	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Total de Muertes	Total de Heridos
Enero	26	3	1	4	34	187
Febrero	51	7	0	0	58	226
Marzo	24	13	3	1	41	289
TOTALES	101	23	4	5	133	702

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

4. IMPUNIDAD

○ Justicia

Debate por delito de Desaparición Forzada

Una noticia positiva durante el mes de marzo fue apertura a debate oral y público contra un comisionado militar; Felipe Cusanero Coj de la aldea Choatalum de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango acusado de la desaparición forzada de seis personas durante el conflicto armado en los años de 1982 a 1984.⁹

En cada uno de los testimonios escuchados, donde los testigos narran cómo sus conocidos y familiares fueron desaparecidos muestra gran similitud en la forma de operar en cada uno de estos. Además se presume que hubo más personas que fueron desaparecidas pero los testigos y familiares por el temor que aún persiste en la comunidad les impidió declarar.

Aunque durante el conflicto armado existieron múltiples violaciones a los derechos humanos la realización del debate oral y público por el delito de desaparición forzada es histórico en nuestro país, pues en repetidas ocasiones se ha deliberado sobre su procedencia y vigencia, por cuestión de principios de irretroactividad de la ley penal, convenios internacionales en materia de derechos humanos ratificados por Guatemala y otros más. Lo que es un hecho, es que este delito que de acuerdo a su naturaleza es de carácter permanente, mientras no sepa del paradero de la víctima, por tanto trasciende en el tiempo y la prescripción no afecta su juzgamiento.

Por lo tanto vemos como un hecho alentador para la justicia guatemalteca, el que este caso haya llegado a esta etapa del proceso, esperando que la adecuada decisión de los jueces contribuya como un precedente positivo para la resolución de casos posteriores sobre desaparición forzada.

Publicación de archivos militares

Otra noticia importante fue la apertura del Gobierno para iniciar la apertura de los expedientes del Ejército y realizar un recorrido por las principales brigadas y zonas militares¹⁰ en busca de archivos dispersos de esta institución. Lo que ha sido un tema de discusión es la conformación de la Comisión encargada, en donde participa el Ministerio de la Defensa y la Secretaria para la Paz -Sepaz-, aunando esfuerzos a posteriori con la Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-. La duda que surge es sobre la conveniencia de la participación del propio Ministerio de

⁹ 1) Prensa Libre. Publicación del 11 de marzo de 2008. Comienza juicio contra ex comisionado militar. Pág. 14. 2) El Periódico. Publicación del 12 de marzo de 2008. El ex comisionado que habría sembrado terror. Pág. 8. 3) Siglo 21. Publicación del 13 de marzo de 2008. Avanza debate por desapariciones. Pág. 6.

¹⁰ La Hora. Publicación 04 de marzo de 2008. PDH acompañará investigaciones en archivos militares. Pág. 3

Defensa, cuando se presume su participación en actos de violación a los derechos humanos en el pasado.

Este paso es un gran avance históricamente en Guatemala, sin embargo para este momento mucha información y documentación relacionada con el papel que jugó el ejército durante el conflicto armado interno que se encuentra documentado en los testimonios de la Recopilación de la Memoria Histórica –REMHI- y la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH-, (documentos con validez demostrativa de acuerdo a sentencia por los tribunales de justicia en el caso Myrna Mack), pudiesen haber sido destruidos o desaparecidos pues estos podrían vincular directamente a los integrantes de esta institución quienes participaron en la ejecución de masacres, desapariciones forzadas, por tanto con posibles consecuencias jurídicas por violaciones a los derechos humanos.

Debate contra agentes de la Policía Nacional Civil

Otra noticia relevante fue el debate en donde se acusa a un agente de la Policía Nacional Civil de violación y abuso de autoridad en contra de Juana Méndez originaria de Nebaj, El Quiché quien es madre de 11 hijos y que en el año 2005 al visitar la subestación policial por la captura de su esposo, sufrió ataques por agentes de dicha institución; los señores Antonio Rutio Matías y Nery Osberto Aldana (el último permanece prófugo), por lo que actualmente el señor Matías está siendo procesado por los delitos indicados¹¹. Tanto esta noticia como las dos anteriores son acontecimientos que aunque no se comparan con el número de casos de violencia e impunidad de Guatemala, son pasos significativos y trascendentales en la historia guatemalteca.

o Gobierno

Persisten contradicciones

La decisión final del Presidente la República en torno al veto a la iniciativa de ley que otorgaba el indulto a los reos sentenciados a la pena de muerte, no sorprendió a los diferentes sectores sociales, tema que se resaltó en el informe de mes anterior por parte de -GAM-.

Después de un discurso que apoyaba la propuesta que obligaba a solicitar al Presidente resolver el indulto para los reos condenados a la pena de muerte por parte de los parlamentarios del Congreso de la República de la Bancada oficial, ahora hay una nueva contradicción, cuando el mandatario de Gobierno estableció la clara violación al “principio del derecho a la vida” y vetó el proyecto en mención.

¹¹ El Periódico. Publicación del 03 de marzo de 2008. Testificará contra agentes de PNC que la violaron en Nebaj. Pág. 6

En cuanto a este tema, es definitivo que existen intereses contrapuestos que influyeron en esta decisión, pues la Unión Europea -UE- que negocia un acuerdo de asociación con los países de Centroamérica, solicitó al gobierno el vetar la ley del indulto.¹²El presidente argumentó que además de provocar la reanudación de la pena de muerte el Estado ha suscrito compromisos a nivel internacional.

Más inconsistencias

A continuación se muestra un listado de contradicciones suscitadas durante los 100 días del actual gobierno:

1. En cuanto al secuestro de cuatro turistas belgas que se desplazaban en la ruta de Río Dulce hacia Livisgston y que fueron retenidos por campesinos a cambio de la liberación del líder Ramiro Choc; quien fue capturado anteriormente por la policía nacional civil; el vicepresidente Espada negó el canje de algunos campesinos capturados anteriormente por los turistas secuestrados, mientras que el secretario de Comunicación de la Presidente sostuvo que sí hubo “intercambio de personas”¹³.
2. En el anuncio por parte de la primera dama de la nación en cuanto al programa “Creciendo Bien” informó que en éste solo sería cambiado el nombre del mismo y posteriormente afirmó que todo el programa sería reestructurado.
3. El 16 de enero de 2008 la Ministra de Educación anunció que Alfredo Tay Coyoy sería uno de los viceministros de su cartera y posteriormente nombró a Héctor Escobedo como viceministro.
4. Así también el 27 de febrero de este año, el vicepresidente indicó que existe un plan para duplicar el número de efectivos del ejército y al día siguiente el Presidente lo negó.
5. El 17 de enero del presente año, se publicó la noticia del cambio de hora a partir de abril para el ahorro de energía y el 11 de marzo el Presidente da marcha atrás a la medida por motivos de seguridad.
6. El 28 de enero el presidente indicó que existe sobre-valoración en la remodelación del aeropuerto La Aurora y el 8 de febrero el Vicepresidente señaló que es posible que no exista sobre valoración.¹⁴

¹² Prensa Libre. Publicación de 15 de marzo de 2008. Colom veta ley que resustituía pena de muerte. Pág. 2 y 3

¹³ Siglo 21. Publicación 18 de marzo de 2008. Persiste la polémica por canje de rehenes. Pág. 4.

¹⁴ El Periódico. Publicación 13 de marzo de 2007. Contradicciones y cambios de opinión en 60 días de Gobierno. Pág. 6

7. El Secretario Privado del Presidente indicó que el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- ofreció aviones al gobernante para sus viajes internacionales, días después aclaró que fue una confusión y que ofrecía sus disculpas a este comité pues lo que realmente habían propuesto era una comitiva empresarial de acompañamiento.¹⁵

Este tipo de inconsistencias denotan la falta de comunicación y poca coordinación que el actual Gobierno presenta, aunado a la falta de planificación que se tiene. Es necesario que las acciones actuales se dejen notar de otra manera en virtud de que los acontecimientos ocurridos generan comentarios negativos.

5. DERECHOS ECONOMICOS

o Migrantes:

En el mes de marzo nuestro país fue visitado por el Relator de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes; Jorge Bustamante, quien señaló la incapacidad del gobierno para combatir el crimen organizado, además de identificar la falta de coordinación entre las instituciones del Estado,¹⁶ que es un señalamiento que es de conocimiento en la sociedad y del gobierno actual.

El 24 de marzo el Relator también visitó a los miembros de sociedad civil, para recolectar información para emitir recomendaciones al Estado en donde puntualizó existen violaciones a los Derechos Humanos en México contra los Centroamericanos.

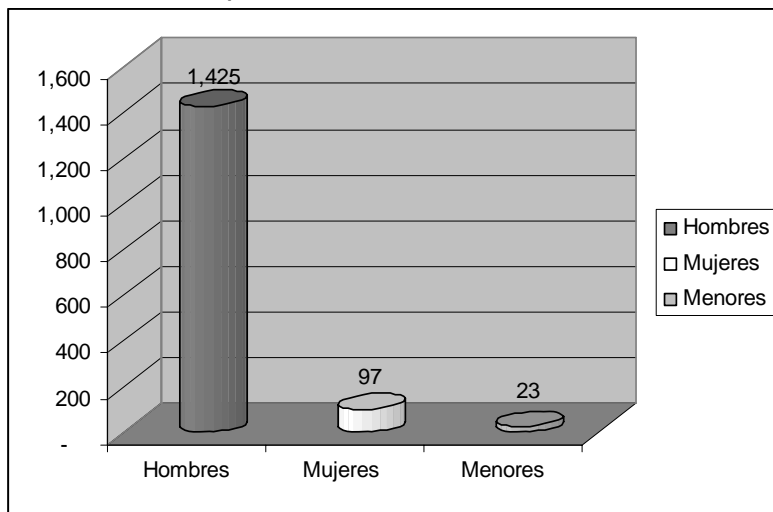
Se requiere una protección de los derechos constitucionales de los migrantes, ya que estos antes de ser calificados como tales deben ser considerados como seres humanos, siendo tratados dignamente y respetados.

Según nuestro monitoreo con medios de comunicación los guatemaltecos y guatemaltecas deportadas en el mes de marzo ascienden a 1545 que constituye un 43% en relación al mes anterior que mostró la cantidad de 1155, aumentando un 9% y sumado al número los meses anteriores, se observa un total de 3569 personas en lo que va del año.

¹⁵ Prensa Libre. Publicación 12 de marzo de 2008. Ofrece disculpas al Cacif. Pág. 5.

¹⁶ <http://www.prensalibre.com/pl/2008/marzo/29/228801.html>

Gráfica 5: Deportaciones del marzo 2008



DEPORTADOS	
Hombres	1,425
Mujeres	97
Menores	23
Totales	1,545

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

Aumento en el Petróleo

El aumento en el precio del barril de crudo a \$110.00 ha provocado mayor inflación, fenómeno que se ha ido evidenciado desde 2003, ocasionando el incremento en la gasolina de Q29.11 a Q31.19 para los siguientes días, que como consecuencia repercute notablemente en la producción de energía eléctrica, el transporte de carga y la movilización en general, además de tener repercusiones en la canasta básica¹⁷.

Por lo que según las declaraciones del Ministro de Energía y Minas, Guatemala no tiene otra alternativa que adquirir petróleo de Venezuela y el 50% del costo se convierta en un préstamo que se pague en 23 años, con un período de gracia de dos años más, con interés del 1% y para la otra mitad se negocia un intercambio de productos agrícolas con Venezuela a fin de subsanar la deuda.¹⁸

Sin embargo se considera una medida peligrosa ya que se tendrían compromisos necesariamente políticos y económicos con este país en mención y resultaría dañino para la economía de Guatemala tener un endeudamiento por dicho recurso que no generaría ninguna utilidad; sería más adecuado invertir en la producción y la búsqueda de alternativas que hagan que nuestro país obtenga su propia fuente de energía.

¹⁷ La Hora. Publicación de 18 de marzo de 2008. Petrocaribe espera por comitiva. Pág. 5

¹⁸ Prensa Libre. Publicación de 16 de marzo de 2008. Agro por petróleo. Pág.6

Presentamos algunas opciones que fueron publicadas por un investigador español que recomienda algunas opciones para el ahorro, cuidado del ambiente natural y fuentes de energía:

1. Actuación sobre los impuestos de los biocarburantes, de forma que el consumidor perciba un diferencial de precio de, por lo menos, un 20% respecto de los combustibles tradicionales.
2. Creación de líneas de subvención y financiación específicas para la investigación, el desarrollo y la innovación en el área de biocarburantes, motores híbridos y/o pila de combustible.
3. Creación de líneas de subvención y financiación específicas para la implantación de pilas de combustible fijas en edificios públicos y privados, como vía de popularización de la nueva tecnología.
4. Impulso a la entrada de las principales petroleras en el mundo de los biocarburantes mediante, por ejemplo, ayudas a la transformación de las estaciones de servicio o legislando sobre la distancia mínima entre estaciones con posibilidad de despacho de biocarburantes.
5. Creación de un mercado estructurado de productos agrarios susceptibles de transformarse en biocarburantes.
6. Creación de un programa de concientización de los ciudadanos sobre los combustibles alternativos al petróleo.
7. Sustitución de parte de las reservas estratégicas de petróleo por biocarburantes.
8. Uso de combustibles alternativos en las flotas de vehículos públicos (autobuses urbanos, policías local y autonómica, vigilantes forestales, bomberos, coches oficiales, etc.).¹⁹
9. Creación de Hidroelectricas.

○ **Mercado de valores tradicional (Precios de la canasta básica)**

El concepto “canasta básica” es un término utilizado en Guatemala para definir los productos que son de consumo diario, como granos básicos, carnes, verdura, leche etcétera.

¹⁹ Bitácora Almendrán. Las Alternativas al Petróleo como combustible para vehículos automóviles. <http://www.almendron.com/tribuna/?p=15738>. Viernes 01 junio 2007

Nuestro monitoreo de precios de mercado de valores tradicional muestra aumento sin embargo como ya lo mencionamos anteriormente el alza al precio del combustible repercute en todos los precios.

Cuadro 8: Precios en el mercado de valores tradicional marzo 2008

MERCADO DE VALORES TRADICIONAL (Canasta Básica)				
DESCRIPCION	MEDIDA	PRECIO	PRECIO	PRECIO
		Enero	Febrero	Marzo
MAIZ	LIBRA	1.00	1.10	1.35**
FRIJOL	LIBRA	3.25	3.25	3.50 **
ARROZ	LIBRA	2.75	3.00	2.50
HUEVOS	DOCENA	10.25	10.50	12.00**
ACEITE	BOTELLA	12.00	12.00	11.50
PASTAS	LIBRA	6.00	6.50	6.50
TOMATE	LATA	3.50	4.50	4.50
AZUCAR	LIBRA	2.50	2.50	2.50
CAFÉ	LIBRA	15.00	15.00	15.00
INCAPARINA	LIBRA	6.00	8.00	8.00
LECHE	LITRO	8.00	8.00	8.00
TOMATE	LIBRA	1.25	2.00	3.00
CEBOLLA	LIBRA	2.00	2.00	2.00
GÜISQUIL	unidad	3.00	3.00	2.50
ZANAHORIA	unidad	2.00	2.00	2.00
CARNE	LIBRA	20.00	20.00	22.00**
POLLO	LIBRA	10.00	10.00	11.00**
PAPAS	LIBRA	2.00	2.00	2.25**
CHILE PIMIENTO	LIBRA	1.50	1.50	1.50

Valores recabados por el monitoreo del Grupo de Apoyo Mutuo
 Los precios pueden variar por las marcas cotizadas
 ** Precios que aumentaron considerablemente su valor.

Guatemala, abril de 2008.